

Acta 3036

Sesión ordinaria de Comisión Directiva del día martes 23 de marzo de 2021

En Buenos Aires a los veintitrés días del mes de marzo de dos mil veintiuno se reúne la Comisión Directiva de la Asociación de Abogados de Buenos Aires, con sede en la calle Uruguay 485, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con la presencia de Dr. Juan Pablo Zanetta; Claudia Graciela Sorotzki; Ángel Atilio Bruno; Mario Alberto Benavidez; María Inés Fadel; María Inés Velasco; Ignacio Arriarán; Luisa María Briceño; Lautaro Crosta; Daniel Stasevich; Andrea Vlahusic; Elena Beatriz Mendoza; Gabriel Bianco. Preside la reunión el Dr. Juan Pablo Zanetta. Toma el acta la Dra. Claudia Sorotzki. Comienza la sesión a las 18:00 para tratar el siguiente orden del día

- 01.00 LECTURA Y CONSIDERACIÓN DEL ACTA ANTERIOR**
- 02.00 INFORME DE PRESIDENCIA**
- 02.01 INFORME DE VICEPRESIDENCIA**
- 02.02 INFORME DE SECRETARIA GENERAL**
- 03.00 INFORME DE TESORERIA**
- 05.00 DESPACHOS E INFORMES DE COMISIONES**
 - 05.01 Dr. Carlos Tambussi, en su carácter de presidente de la Comisión de Derechos del Consumidor, solicita autorización para participar en evento virtual que se realizará, conjuntamente con los colegios de abogados de Rosario, Tucumán, Corrientes, San Isidro, La Plata y Córdoba el día 15 de marzo de 2021. (Aprobado x art. 14)
 - 05.02 Comisión de Seguridad Social solicita se remita nota a la ANSeS solicitando se implemente el sistema de atención virtual.
 - 05.03 Comisión de Derecho del Trabajo solicita se gestione una audiencia con el presidente del Consejo de la Magistratura de la Nación por el mal funcionamiento del Sistema Informático implementado por la CSJN, denominado Lex 100 y las consecuencias que genera en los abogados ya que se está tornando muy dificultosa toda labor y la defensa de los trabajadores. -
 - 05.04 Comisión de Derecho Cooperativo, Mutual y de la Economía Social y Solidaria, hace llegar nota con relación al fallecimiento de Dr. Néstor Miguel Rodríguez Brunengo.
- 06.00 ACTIVIDAD DE LAS COMISIONES. Propuesta de cursos**
 - 06.01 Actividades propuestas por la Comisión de Seguridad Social: 1. Curso Básico de Derecho Previsional - martes de 15:30 a 18:00. 12 clases - Fecha de inicio: martes 20 de abril. (Arancel propuesto 2021: 4000.- 6000.-) 2. Curso Básico de Derecho Previsional. Aspectos prácticos. - miércoles de 15:30 a 18:00. 10 clases - Fecha de inicio: miércoles 12 de mayo. (Arancel propuesto 2021: 3500.- 5000.-). 3. Ejecución de sentencias de reajuste de haberes previsionales - viernes de 15:30 a 18:00. 16 clases - Fecha de inicio: viernes 14 de mayo. (Arancel propuesto 2021: 5600.- 8000.-)
- 07.00 ASUNTOS ENTRADOS. Comisión Directiva**
 - 07.01 Comisión DDHH presenta proyecto declaración con motivo de los sucesos ocurridos el pasado 27 de febrero.
 - 07.02 Espacio Convicción eleva propuesta de declaración sobre apertura de sesiones.
 - 07.03 Comisión de Derechos Humanos eleva propuesta de declaración x sucesos Formosa
 - 07.04 Comisión DDHH presenta proyecto declaración con motivo de los sucesos ocurridos en la provincia de Chubut con motivo de la visita del presidente de la Nación.
- 09.00 NOTAS OFICIALES**
 - 09.01 Dr. Norberto C. Darcy, Secretario General de la Defensoría del Pueblo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires solicita la adhesión de la AABA a las Jornadas en la Semana del Consumidor y del Usuario en la CABA (Ley 1463 CABA), que se desarrollarán de manera virtual, los días 18 y 19 de marzo del corriente año. (Aprobado por art. 14).
- 11.00 ASOCIACIONES INTERMEDIAS**

- 11.01 Lic. Juan Antonio Pubill, del Área de Relaciones Internacionales del Colegio de Graduados en Cooperativismo y Mutualismo, solicita adhesión al Primer Encuentro Latinoamericano de Profesionales y Expertas/os de la Economía Social y Solidaria, el día 10 de marzo a las 19 hs (de Argentina, Chile y Uruguay). El mismo es organizado en forma conjunta entre CIRIEC Colombia, el Centro de Formación Técnico Profesional Estatal de Coquimbo, Chile y el Colegio de Graduados en Cooperativismo y Mutualismo (CGCM). (aprobado por art. 14)

14.00 NUEVOS ASOCIADOS

14.01 Solicitudes recibidas. Consideración para su publicación

- 14.01.1 Natalia Noemi Rizzi ; Genoveva Ferrero; Fernando Sabino Escudero; Alberto Biglieri ; Claudia Rossana Bustamante; Martina Sol Sansone; Yolanda Micaela Montes Farias; Antonio César Chirive

14.03 Solicitudes publicadas 14 días. Consideración para su aprobación

- 14.03.1 No hay

16.00 RENUNCIAS

- 16.01 Edgardo David Michanie
16.02 María Soledad Alposta
16.03 Vanesa Paredes
16.04 Pablo Pinamonti
16.05 Maria Eugenia Scarafoni
16.06 Carlos Ali

Acta

01.00 Lectura y consideración de las actas anteriores de fecha 09.02.2021 y 23.02.2021. Se aprueban. **02.01** Reunión de Junta de Gobierno de FACA. El presidente informa que el día viernes 19 de marzo pasado se llevó a cabo la reunión de Junta de Gobierno de la Federación Argentina de Colegios de Abogados. Fue una reunión larga. Se trataron entre otros temas una reforma por el pago de la cuota; además se planteó una discusión entre la Mesa de la FACA y el Colegio de Abogados de Formosa y se votó una propuesta de la Comisión de la Mujer. **05.01** Dr. Carlos Tambussi, en su carácter de presidente de la Comisión de Derechos del Consumidor, solicita autorización para participar en evento virtual que se realizará, conjuntamente con los colegios de abogados de Rosario, Tucumán, Corrientes, San Isidro, La Plata y Córdoba el día 15 de marzo de 2021. (Aprobado x art. 14). Se ratifica lo actuado por la presidencia. **05.02** Comisión de Seguridad Social solicita se remita nota a la ANSeS solicitando se implemente el sistema de atención virtual. Se aprueba. **05.03** Comisión de Derecho del Trabajo solicita se gestione una audiencia con el presidente del Consejo de la Magistratura de la Nación por el mal funcionamiento del Sistema Informático implementado por la CSJN, denominado Lex 100 y las consecuencias que genera en los abogados ya que se está tornando muy dificultosa toda labor y la defensa de los trabajadores. Se aprueba. **05.04** Comisión de Derecho Cooperativo, Mutual y de la Economía Social y Solidaria, hace llegar nota con relación al fallecimiento de Dr. Néstor Miguel Rodríguez Brunengo. Se aprueba, su publicará en la página de la AABA. **06.01** Actividades propuestas por la Comisión de Seguridad Social: 1. Curso Básico de Derecho Previsional - martes de 15:30 a 18:00. 12 clases - Fecha de inicio: martes 20 de abril. (Arancel propuesto 2021: 4000.- 6000.-) 2. Curso Básico de Derecho Previsional. Aspectos prácticos. - miércoles de 15:30 a 18:00. 10 clases - Fecha de inicio: miércoles 12 de mayo. (Arancel propuesto 2021: 3500.- 5000.-) 3. Ejecución de sentencias de reajuste de haberes previsionales - viernes de 15:30 a 18:00. 16 clases - Fecha de inicio: viernes 14 de mayo. (Arancel propuesto 2021: 5600.- 8000.-). Se aprueban los cursos propuestos por la Comisión de Seguridad Social y los aranceles correspondientes. **07.01** Comisión DDHH presenta proyecto declaración con motivo de los sucesos ocurridos el pasado 27 de febrero. Se aprueba. **07.02** Espacio Convicción eleva propuesta de declaración sobre el discurso del Presidente de la Nación en la apertura de sesiones. Se produce un debate en el que intervienen algunos integrantes de la Comisión Directiva. El Dr. Bruno plantea su desacuerdo con la declaración. Acuerda con las propuestas de reforma presentadas por el presidente, y agrega que la realidad que estamos viviendo exige que haya un control cruzado, que ponga cordura. Cree imprescindible la creación de la Comisión Bicameral y otras reformas propuestas. Considera que la AABA debería generar propuestas para mejorar el Poder Judicial de la Nación. No está de acuerdo con el comunicado ni con la

forma. Las doctoras Fadel y Mendoza: están de acuerdo con Bruno. Se aprueba la declaración en los términos planteados. Votan en contra: Dr. Bruno y doctoras Fadel, Mendoza y Vlahusic.

07.03 Comisión de Derechos Humanos eleva propuesta de declaración x sucesos Formosa. Se plantea un debate. El Dr. Bruno expresa que no cree que se haya reprimido a la ciudadanía de Formosa ejerciendo un derecho pacífico. Fue un grupo político determinado que actuó violentamente. Acuerda en que hubo exceso en la represión. Cree que el comunicado no refleja lo que pasó. Se protestó mal y violentamente. Manifiesta que el comunicado debiera ser balanceado, repudiando no solo la violencia institucional sino también el accionar violento del grupo opositor. El Dr. Zanetta no está de acuerdo. Considera que la gente tiene derecho a protestar sin necesidad de decir quién lo está haciendo. A propósito, recuerda una declaración anterior en la que no se aludió a los manifestantes, sino que solamente se reprobó la violencia institucional. La Dra. Mendoza acompaña la postura de Bruno. Pide que no seamos ingenuos. Plantea que el territorio de Formosa fue previamente operado por la oposición. Los días previos azuzó la situación. No cree que la declaración sea balanceada, pero entiende que fue consensuada por la comisión de derechos humanos. Zanetta y Bruno proponen cambiar el texto relativo "a la ciudadanía". Zanetta propone decir "las personas que ejercen su derecho a manifestarse". Dr. Bruno propone señalar "acción política para desestabilizar". Toma la palabra el Dr. Bianco señalando que no se puede justificar la violencia según quién la ejerció. No se puede acusar de acción deliberada contra un gobierno. El estado, aun así, no puede reprimir como lo hizo. El presidente, pide cambiar ciudadanía por "personas que ejercían su derecho a manifestarse". Dra Fadel no está de acuerdo en general con el comunicado. Acuerda con el Dr. Bruno y considera que hay un trasfondo mucho más amplio. La AABA no tiene que salir con cada cuestión a manifestarse sobre todo con cierto tipo de trasfondos. El Dr. Zanetta considera que la declaración está bien. La Dra. Fadel manifiesta que si la oposición fue violenta, el Estado tiene derecho a reprimir ese ataque. El título del comunicado es exagerado. El Dr. Arriaran pide la palabra y expresa que se hizo un comunicado internacional por este tema. La Dra Fadel expresa que cerrar empresas como ocurrió en el macrismo también es violencia ejercida desde el Estado. Dra Vlahusic coincide con lo planteado por Mendoza. Se aprueba la declaración en los términos debatidos con los votos en contra de los Dres. Bruno, Fadel, Mendoza y Vlahusic.

07.04 Comisión DDHH presenta proyecto declaración con motivo de los sucesos ocurridos en la provincia de Chubut con motivo de la visita del presidente de la Nación. Se aprueba.

09.01 Dr. Norberto C. Darcy, Secretario General de la Defensoría del Pueblo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires solicita la adhesión de la AABA a las Jornadas en la Semana del Consumidor y del Usuario en la CABA (Ley 1463 CABA), que se desarrollarán de manera virtual, los días 18 y 19 de marzo del corriente año. (Aprobado por art. 14). Se ratifica lo actuado por la presidencia.

11.01 Lic. Juan Antonio Pubill, del Área de Relaciones Internacionales del Colegio de Graduados en Cooperativismo y Mutualismo, solicita adhesión al Primer Encuentro Latinoamericano de Profesionales y Expertas/os de la Economía Social y Solidaria, el día 10 de marzo a las 19 hs (de Argentina, Chile y Uruguay). El mismo es organizado en forma conjunta entre CIRIEC Colombia, el Centro de Formación Técnico Profesional Estatal de Coquimbo, Chile y el Colegio de Graduados en Cooperativismo y Mutualismo (CGCM). (aprobado por art. 14). Se ratifica lo actuado por la presidencia.

14.01.1 Natalia Noemi Rizzi; Genoveva Ferrero; Fernando Sabino Escudero; Alberto Biglieri; Claudia Rossana Bustamante; Martina Sol Sansone; Yolanda Micaela Montes Farias; Antonio Cesar Chirive. Se aprueba publicar.

14.03.1 No hay.

16.01 Edgardo David Michanie; **16.02** María Soledad Alposta; **16.03** Vanesa Paredes; **16.04** Pablo Pinamonti; **16.05** María Eugenia Scarafoni; **16.06** Carlos Ali. Se aceptan las renunciaciones. Se aprueba la incorporación de dos temas sobre tablas. Se aprueba su tratamiento.

Tablas 1) La Dra Mendoza plantea un tema presentado por la Comisión de Derechos de Niñas Niños y Adolescentes (CDNNyA), suscripto por la Dra. Marina Ditieri. En la misma se plantea la propuesta de que la Vicepresidenta de esa Comisión de DNNyA, Dra Elena Mendoza sea designada para representar a la AABA en nombre de esa Comisión, por ante el Comité de Seguimiento y Aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño (CASACIDN), que tiene como misión contribuir al cumplimiento efectivo de los derechos de niños, niñas y adolescentes a través de una tarea permanente de capacitación, sensibilización, denuncia y vigilancia del cumplimiento de la Convención Internacional sobre los derechos del Niño (CIDN). Se aprueba.

Tablas 2) El Dr. Lautaro Crosta en nombre de la Comisión de Derecho del Trabajo pone en consideración la nota suscripta por la Dra. Mabel Allegrone en la que solicita que la AABA participe y sea parte, de las reuniones del

Consejo Federal de Hidrovía, que tiene como propuesta receptar las opiniones y propuestas de los interesados en el sistema que se denomina Hidrovía Paraguay Paraná y todos sus subsistemas que la complementan. Esta representación estaría en cabeza de las comisiones de Derecho Marítimo, Aeronáutico y Espacial presidida por Edgar Gigena, la Comisión de Recursos Naturales, el Ambiente y la Energía que preside el Dr. Sebastián Barocelli y la Comisión de Derecho del Trabajo presidida por el Dr. Ernesto Segal. Se aprueba en general, se dará traslado del tema a dichas comisiones con la salvedad que todo informe y participación tiene que ser previamente aprobado por la Comisión Directiva, así como la presentación de su posterior informe. Siendo las 19.15 y no habiendo más temas que tratar se levanta la sesión del día de la fecha